



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (5 de Marzo de 2017)

1

Período Legal 2016/2019

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No.: 225
FECHA: DOMINGO 5 DE MARZO DE 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:08 A.M
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO
SECRETARIO AD-HOC: AROLDO CONEO CARDENAS

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.
4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Barrios Gómez Carlos Alberto, Blel Scaff Vicente Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curí Osorio Javier Wadi, Dáger Lequerica Manuel, Fortich Rodelo Ronald José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Saleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Feliz Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso; *****

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.
4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS

PRESIDENTE: En consideración el proyecto orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que se va cerrar queda cerrada, aprueba la corporación el proyecto del orden día *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (5 de Marzo de 2017)

2

SECRETARIO: Aprobado señor Presidente *****

PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto. *****

3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA

PRESIDENTE: Tiene Documentos, *****

SECRETARIO: No hay Documentos. *****

4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES

PRESIDENTE: Hay concejales inscritos. *****

SECRETARIO: Se encuentra inscrito el Concejal Rafael Mesa Pérez*****

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: gracias Presidente, quiero dejar una constancia en el sentido de manifestar mi total descontento y reproche, quede indignado con que ayer se extravió en Secretaria, qque busca revisar la situación de los habitantes del corregimiento de Punta Canoa que vienen siendo víctimas de los abusos y atropellos de la empresa Caravana, espero que cuando se lea la proposición se fije una fecha para su discusión, en sentido le pueden dar lectura a la proposición. *****

PRESIDENTE: La constancia del Concejal Rafael Mesa se va tener en cuenta, dele lectura señor Secretario. *****

SECRETARIO: Teniendo en cuenta la grave situación que están viviendo y padeciendo los moradores raizales del Corregimiento de Punta Canoa, por parte de los abusos, atropello y violación de sus derechos, que vienen siendo víctimas por parte de la Empresa Karibaná.

Por lo anterior, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, Propone Citar en fecha y hora que determine la Mesa Directiva al Secretario del Interior, doctor Fernando Niño, al Comandante de la Policía, Brigadier General Luís Pobeda; al Señor Personero, doctor William Matson; a la Secretaria General del Distrito, Luz Estela Cáceres; al Defensor del Pueblo, Roberto Vélez; a la Directora de Espacio Público, a la Capitanía de Puerto, e invitar a la señora Silvia Rosso, Gerente de la Empresa Karibaná, a los Nativos del Corregimiento de Punta Canoa: Alveiro Morales, Jamir Ramírez, Yuleidys Carmona y a María Aguilar Núñez. Para que informen a esta Corporación y a la ciudadanía en general lo siguiente:

- ¿Por qué se ha sido muy permisivo con la Empresa Karibaná, para que estos sigan construyendo a menos de 10 metros de la orilla de la playa un kiosko con estructura de cemento como el que ha sido mostrado en fotos en esta Corporación?
- Si la Empresa Karibaná, contaba con los respectivos permisos para la construcción de dicho kiosko, en caso positivo qué autoridad se le otorgó?
- Si la Empresa Karibaná le ha cumplido a la comunidad de Punta Canoa con los puntos y compromisos adquiridos en la consulta



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (5 de Marzo de 2017)

3

previa que se realizara por parte de dicha empresa con los habitantes del corregimiento en mención?

- Saber de qué región del País es la mayor parte del personal que labora en la Empresa Karibaná?
- Preguntarle a la señora Silva a la señora Silvia Rosso si ella es conoedora de los abusos y atropellos que vienen siendo víctima algunos empleados raizales de Punta Canoa por parte del Señor Eduardo Arenas quien es el Jefe de Mantenimiento?
- Qué contraprestación le ha hecho la Empresa Karibaná a la Población de Punta Canoa?
- Cuáles fueron los acuerdos y compromiso que adquirió Karibaná con el corregimiento de Punta Canoa en la Consulta Previa que se realizó?
- Al Comandante de la Policía. Qué concepto tiene la actuación de los agentes de Policía El Smat con el proceder de estos agentes en la protesta pacífica que realizaran el día miércoles el 1 de marzo los habitantes de Punta Canoa.

Cartagena de Indias 05 de marzo de 2017 Presentada por Rafael Meza Pérez, Bancada Conservadora, William Pérez Montes, Partido de la U
Leída la proposición señor Presidente. *****

PRESIDENTE: En consideración a la proposición leída, Concejal Reyes. *

CONCEJAL RODRIGO RAUL REYES PEREIRA: Gracias Presidente, es para agregar e invitar al Alcalde local de la localidad 2 y a la Dimar que es la que da la licencia de construcción para la utilización de las playas, las alcaldías locales son las que tienen las competencias para hacer los operativos pero creo que no tienen el personal, sin embargo, creo que es importante que se inviten estas dos entidades, muchas gracias. *****

PRESIDENTE: Concejal Javier Curí. *****

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: Gracias Presidente, felicitar a los colegas por esa iniciativa, si bien esta muy bien encaminada en el sentido de visualizar una situación que se vienen presentando en el corregimiento de Punta Canoa, tenemos en el fondo un problema de economía local, no es primera vez que nos enfrentamos a estas situaciones donde los nativos no tienen la oportunidad de participar de estos proyectos creo que se debe contar con la presencia de funcionarios de la Unidad de Desarrollo Económico de la Secretaría de Hacienda, dado que la situación en Punta Canoa se enmarca en el problema de desarrollo económico en la ciudad, en donde los nativos vienen siendo excluidos de este tipo de proyectos y había dicho que había un comité de empleabilidad si tienen conocimiento de todas estas situaciones de los nativos de la misma manera se debe invitar al Sena, para conocer su rol dentro de los procesos formativos que se gestan para dar respuesta a la demanda laboral en estas empresas. *****

PRESIDENTE: En consideración a la proposición presentada por el Concejal Rafael Mesa con las adiciones del concejal Rodrigo Reyes y Javier Curí, sigue abierta su discusión anuncio que se va a cerrar queda cerrada, aprueba la corporación la proposición presentada. *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (5 de Marzo de 2017)

4

SECRETARIO: Aprobada señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Cesar Pion. *****

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Gracias Presidente, estuve analizando el proyecto del peaje de Barú, indicando que a partir de indagaciones que ha venido realizado pudo constatar que esa vía no ha sido entregada oficialmente, por lo que no se puede pensar en instalar un peaje para su mantenimiento, desde la óptica de la población la población que habita en la zona que está en el orden de los 4 mil habitantes, no es posible instalar un peaje por ser esta vía categorizada como vía terciaria, lo otro es que un peaje es entregado cuando hay una concesión, y en el caso de Barú ya esta finalizó y fue contratada solo para la construcción de la vía, aparte de tomar el pelo hay cosas que tomarla seriamente, sale un funcionario montado en la redes y nada pasa, un concejal de manera inmediata pasa a la palestra, yo voy a mirar como redacto o pido una cita por que este funcionario debe darle cuenta al Concejo, porque nosotros somos la Junta Administradora y en la ciudad esto no puede pasar, tú no puedes decir que eres una cosa cuando no lo eres, entonces el Concejo a parte de reírnos de situaciones circunstanciales, voy a hacer la solicitud como está vinculado a la Administración. *****

PRESIDENTE: Concejal Rafael Mesa. *****

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: Yo el Domingo tuve la oportunidad de ir con mi familia a playas blanca por vía terrestre y de que uno sube el puente se encuentran campartas de nativo diciendo de que no quieren el peaje, y seguí andando y no hay anden es bastante insegura la vía, la vía aun esta inconclusa, el segundo punto tenga seguro que este funcionario va a aspirar al Concejo de Cartagena en dos años. *****

PRESIDENTE: Concejal Edgar Mendoza. *****

CONCEJAL EDGAR ELIAS MENDOZA SALEME: Gracias Presidente, en el día de ayer el segundo Vicepresidente presunto un proyecto de acuerdo el que se titula de la mesa directiva, mediante el cual se busca que la plenaria le entregue facultades al presidente del Cabildo para hacer los trámites correspondientes a la reestructuración administrativa del Concejo, estudiando el titulo quiero que la Mesa Directiva analice si la plenaria del concejo tienen la competencia para autorizar o legitimar este tipo de acuerdo, yo le hago un recordare que la Mesa Directiva tiene la facultad por Ley de ordenar gastos de hacer los traslados presupuestales de nominar, de vincular funcionarios, yo creo que aquí nos estamos extralimitando de las funciones ya que es una competencia legal de la Mesa Directiva y no puede ser adoptado mediante acuerdo porque no hay normas que lo consagre, no podemos confundir el acto administrativo que autoriza el presidente con el acto administrativo que adopta, lo que reglamenta la planta de personal, una administra de carácter particular y un proyecto de acuerdo con una de carácter general, entonces creo que hay una confusión en esto, es bueno que la



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta (5 de Marzo de 2017)

5

Mesa Directiva antes que se fije fecha mire bien ese tema, muchas gracias Presidente. *****

PRESIDENTE: Se harán las investigaciones respectivas en su momento, agotado el orden del día se levantó la sesión y se convocó para mañana 6 marzo, a las 8:30 a.m. *****

LEWIS MONTERO POLO

AROLDO CONEO CARDENAS

Presidente

Secretario General

Transcrita por
Astrid González Barrios

SGENGERAL